

EL ECO TOLEDANO

**FRAQUEO
CONCERTADO**

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telef. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media íd., 15,00.—Un cuarto íd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª íd., 5,00

Nuestro regalo de Navidad

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando a nuestro periódico **EL ECO TOLEDANO**, la Administración de éste tiene a bien ofrecer gratuitamente a sus suscriptores la inserción de un anuncio, y por una sola vez, cuya redacción ha de estar, precisamente, comprendida de una a cinco líneas.

Este beneficio puede comenzar a disfrutarse desde el día 20 del actual hasta el 20 de Diciembre en que termina dicho plazo.

El anunciante que quiera dar ampliación a este anuncio gratuito que se le ofrece, podrá efectuarlo mediante el pago de diez céntimos de peseta por línea.

LA CASA DE SOCORRO

¡Eureka! Al fin tenemos en Toledo casa de Socorro; es decir, al fin el Ayuntamiento acordó en su última sesión aprobar el luminoso informe de la Comisión de beneficencia que así lo proponía; que de eso, a ver dicha Casa de Socorro funcionando, hay un rato.

Y a este propósito, hemos de dedicar al asunto cuatro palabras.

Que la idea es digna de aplauso, no hemos de dudarlo un sólo momento, como tampoco hemos de vacilar en tributar el nuestro modesto a la Comisión, por la ardua labor que se impuso, pero de eso, a que creamos que la instalación de una Casa de Socorro en perfecto funcionamiento, porque para que ésta fuera una continuación de la actual clínica, bien estábamos con ésta, media un abismo.

Porque se nos ocurre preguntar en lo que a la parte económica se refiere, señores de la Comisión de Beneficencia, ¿han calculado, siquiera ligeramente, los gastos que una Casa de Socorro lleva consigo? y si lo habéis estudiado, que no debe ser así, toda vez que en vuestro informe no hacéis la más ligera indicación, ¿es que tal vez os asustó el coste de ella, en relación a los servicios que ha de prestar y al estado económico de nuestro Municipio?

Porque tengamos en cuenta la utilidad que en general pueda tener una Casa de Socorro en nuestra ciudad, y habremos de convenir en que, afortunadamente en ésta, no son numerosos, ni mucho menos, los accidentes en que tales centros benéficos están llamados a intervenir; por otra parte, y dado el perímetro de la capital, la instalación de dicho centro, sólo reportaría en muchos casos molestias para el paciente a quien en aquél prestaran sus servicios, pues como una vez efectuada la primera cura, la llamada provisional, el herido (y claro está que nos referimos concretamente a los accidentes llamados de sangre), tendría que ser trasladado al Hospital provincial, y nuevamente se le molestaría por el facultativo, que en cumplimiento de su deber y aun cuando con toda la delicadeza de su práctica profesional, habría de reconocer la lesión, levantando para

ello el apórito y originando como antes decimos, nuevas molestias al lesionado y todo esto, en quince minutos que es lo más que puede tardarse en trasladar al herido al Hospital desde el sitio en que la Casa de Socorro se instale.

Y no hemos de terminar, sin hacer presente la imposibilidad de que tal servicio se prestase por el cuerpo médico de la beneficencia, porque a simple vista, saltan las dificultades que habrían de surgir y de las que, la más principal sería, la de que durante la guardia que hubiera de prestar en la Casa de Socorro, le sería imposible dedicar la debida asistencia a los enfermos de su distrito, aparte de que dichos facultativos, harían valer sus derechos, toda vez que el contrato que ellos tienen con el Municipio, no les obliga a prestar el servicio discutido y si sólo la asistencia a las 300 familias que hoy visita cada uno en los respectivos distritos.

Y no vea en ésta nuestra modesta oposición a la Casa de Socorro, el Sr. San Román, ni las presiones ni las amenazas de que en la sesión hacía mérito, porque ni nos doblegamos a presiones, ni toleramos amenazas de nadie, sea quien sea el que intente ejercerlas.

NUESTRO CANCIONERO

SONETO

(DE FURICELLI)

Un asno sobre el lomo conducía la imagen de una Santa milagrosa; en su torno, la gente silenciosa arrodillarse con fervor, veía.

Aquel honor, creyó que se le hacía a su persona, altiva y orgullosa, y su opinión estulta y vanidosa, cuanto más caminaba más crecía.

Mas uno así le dijo con franqueza: «Honor tanto la turba te ha rendido por llevar sobre tí Santa belleza».

Así en el mundo necio y fermentido, inclina el ignorante la cabeza, mejor que a los talentos, al vestido.

Traducción de R. M.ª CAPDEVILA.

LA GUERRA EUROPEA

SUS ENSEÑANZAS

II

El Imperio alemán era hasta ahora el único abastecedor mundial de sales de potasa. Y nosotros, los españoles, hemos tenido necesidad de ser espectadores de una espantosa guerra europea para poder ir apreciando cuanto en nuestra Nación tenemos oculto, y cuanto en ella nos queda por hacer.

Es cierto que en nuestro país no eran ignorados los yacimientos de sales potásicas, pero desde luego podemos afirmar que se desconocían los inmensos beneficios que estas sales prestaban a la agricultura empleándolas como elementos fertilizantes de la tierra.

Recientemente se han comprobado nuevos yacimientos de sales potásicas en Santander, Huesca y Zaragoza, siendo los de Barcelona y Lérida los que de más antiguo conocemos.

La explotación en forma de estos yacimientos de sales potásicas constituirían una gran riqueza para España, que en vez de exportar nuestro oro al extranjero, contribuyendo con esto a la depreciación de nuestra moneda, exportaríamos nuestros preciados y abundantes productos agrícolas obtenidos de tierras

convenientemente fertilizadas con abonos, cuyos principales elementos fueran las indicadas sales, y de este modo importar a nuestro país el oro extranjero.

Bien saben los españoles que se dedican a la fabricación de abonos minerales apropiados para toda clase de cultivos, las grandes sumas de dinero que se ven precisados a remesar al extranjero con motivo de los importantes pedidos que hacen, al mismo, de dichas sales potásicas. ¿No es verdad esto? Pues si esto es verdad, y lo que decimos al principio también lo es, procuremos sacar todo el partido posible de nuestra neutralidad y aprovechemos de las enseñanzas que a diario nos inculca el estado actual de Europa.

No con esto queremos decir que inmediatamente se formen sociedades explotadoras de los indicados yacimientos de sales potásicas a tenor como la que para este objeto está constituida en Alemania con un capital de 1.500 millones de marcos y que da margen a repartir un beneficio entre sus asociados que se eleva a unos 500 millones de pesetas, no; pero sí creemos factible el ir formando sociedades con el indispensable capital para desenvolver el indicado negocio dentro de las localidades en que aquéllas se pudieran establecer.

Comenzando de esta forma la explotación de los yacimientos de sales potásicas, llegaría día en que todas las pequeñas sociedades se concertaran en un fin único y formasen un Sindicato, sino parecido, aproximado al «Kartel» alemán que hoy todo el mundo agrícola conoce y admira por sus sales potásicas.

JUAN PÉREZ MONJE

¡MADRES!

El biberón sucio ha matado más niños que víctimas ocasionaron las más grandes catástrofes, y como su uso requiere reglas, acudir por la cartilla higiénica del

Dr. Bajo Mateos

que las da para poderlo hacer bien.

Fernando VI, 19, pral. Izqd. — MADRID
CONSULTA, de 11 a 1, y de 5 a 6.

LOS VOLCANES

Los volcanes, ya sabemos todos que son montañas que arrojan fuego, cenizas y materias derretidas, por el cráter. Cuando un volcán está en actividad, durante la erupción hay convulsiones del suelo, y a veces terremotos horribles. Forzosamente, de donde brotan vapores en cantidades inmensas. De donde salen ríos de rocas fundidas, nubes de escoria y de cenizas, agua hirviendo y moles de lodo, todo en masas enormes, capaces de formar montañas, ó donde se hunden islas, se ciegan estrechos y se disloca el fondo de los mares, tiene que haber convulsiones tremendas.

Volcanes hay notables como el Vesubio, el Etna, el Ecla, el Strómboli etcétera, pero nada son éstos comparados con el Cono de Jorullo que cubrió con sus lavas tres millas y media; el Skaptaá-Yokul (Islandia), cuya lava corrió en una dirección 50 millas y 40 en otra, teniendo en algunos sitios un espesor de 600 pies. Vomitó una cantidad tan considerable de lava que hubiera podido se-

pultar á Londres bajo un cono tan alto como el Pico de Tenerife. Tampoco son nada comparados con el volcán que existía en la isla de Lincoen descrita por Julio Verne y que se hallaba situada según sus cálculos, entre el grado 35 y el 37 de latitud austral, y el 150 y 155 de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Este volcán estaba tan sólo separado de la gruta de Dakkar por una pared de unos 80 pies de grueso: ésta, se había ido agrietando y, por último, había cedido, sin duda, por la presión de los gases, y el mar, precipitándose por la chimenea central en el abismo que vomitaba llamas, se vaporizó repentinamente. Entonces el cráter no pudo dar salida suficiente á aquellos vapores y una explosión formidable conmovió las capas del aire. Trozos de montañas cayeron en el Pacífico y en pocos minutos el Océano cubría el sitio donde había estado la isla de Lincoen, por otro nombre, la isla misteriosa.

Los volcanes, por regla general, se hallan situados al lado del mar ó de considerables masas de agua; y los hoy extinguidos, lo estuvieron en la vecindad de antiguos lagos ó de brazos, ahora en seco, de Océanos primitivos.

El volcán que mayores destrozos ha causado, es el Krakatoa situado en medio del Estrecho de la Sonda, casi á igual distancia de la isla del Principe y de la montaña de Sumatra, cuya altura domina el Estrecho desde una altura de 1.400 metros. Los habitantes de las regiones de Java y Sumatra, estaban acostumbrados al fenómeno del Krakatoa, que hacia algún tiempo estaba en erupción. Pero al fin, un día se oyó una formidable detonación, seguida de otras explosiones, y el fondo del Estrecho se levantó produciendo una ola espantosa que se precipitó sobre las dos orillas opuestas arrollando y destruyendo cuanto encontró á su paso. Las explosiones fueron cada vez más violentas, y, por último, con una detonación final, la más espantosa de todas, el volcán lanzó su último surtidor de lava, y en seguida se hundió en el mar. Las consecuencias de la erupción fueron aterradoras, pues se supone que hubo 30.000 muertos.

Se podría citar infinidad de casos de estos fenómenos eruptivos, pero digamos algo sobre las materias químicas que los constituyen. Aunque no es fácil dar cuenta de la composición de las rocas eruptivas, podemos decir que el interior de nuestro planeta contiene en

abundancia metaloides alcalinos, hierro y otros metales, azufre y sales de azufre, y, por lo tanto, ocurren dos clases de fenómenos.

La humedad del aire, y el aire mismo generan lenta producción de gases, como nitrógeno, ácido carbónico é hidrógeno sulfurado que se elevan á la superficie del terreno y salen en los manantiales y con las aguas termales. Bajo el mar, y á lo largo de las costas donde los agrietamientos del fondo han de ser numerosos, el agua puede tener acceso hasta las sustancias metálicas y generarse los fenómenos rápidamente y con enorme intensidad. El agua marina se descompone al contacto de esas sustancias; el agua cede su oxígeno á los metaloides; el hidrógeno se combina con el azufre en parte, y en parte con oxígeno, procedente de la atmósfera; fórmase hidrógeno sulfurado, y se reconstituye el agua.

Así se aísla el ázoe, y éste, puede ya salir libre ó constituir sal amoniaco con nitrógeno y el cloro del agua marina.

Esto, á grandes rasgos, es admisible; pero la hipótesis de la oxidación subterránea, encuentra dificultades de gran consideración, en casos concretos.

Con todo, es la hipótesis más admisible que determina la constitución de los volcanes ó fenómenos eruptivos, que tantas calamidades acarrearán á las comarcas circunvecinas á éstos.

TELESORO PÉREZ LÓPRZ.

Villamiel, 20-11-914.

CARNET DE MODAS

(De nuestro servicio especial.)

Si es muy cierto que de nuestras toilettes han huido las ridiculas reminiscencias, en cuanto á forma y dimensiones, de la moda del segundo imperio, que pretendió imponernos cierto modisto que cayó en la extravagancia, en su afán de ofrecer una nota nueva, (¿), también es innegable que hemos admitido y hasta aceptado con gusto las combinaciones de colores y hasta muchos de los adornos que dieron carácter á los trajes de la sociedad de aquella época; sociedad como pocas ligera, intrigante y equívoca.

En la abrumadora variedad de sombreros que vemos por todas partes, no es difícil sorprender adornos fielmente copiados de los que hicieron furor en aquel período de la historia de Francia

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Professor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Municipalidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSÉS

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

„EL ECO TOLEDANO“ en la Audiencia

La causa del consumero

Sesión de esta mañana

La Guardia civil de los puestos inmediatos en Toledo.—Antes del juicio.—Impaciencia del público.—Ocupación de la Audiencia por la benemérita.—Primera sesión.—Solemne constitución del Tribunal del Jurado.—El juramento ante los Evangelios.—Declaración del procesado.—Otras declaraciones de los testigos.—¡Ay, madre mía! ¡Me has matado, Borrero!—Suspensión del juicio.

de tan doloroso desenlace, y á veces hasta formas y movimientos.

Mucha es la guerra que se ha hecho también á la falda drapeada sobre las caderas y con un movimiento en el bajo que deja al descubierto el pie, y, sin embargo, subsiste esta moda, triunfa entre las elegantes y no se descubre por ninguna parte síntomas de su pronta desaparición.

Notas nuevas, que realmente merezcan el calificativo de tales, no las hay más que en los trajes *tailleurs*, que aparecen animados por anchos y caprichosos cinturones escoceses, cuyo fondo es del mismo color que el tejido de aquellos, que siempre es liso. La chaqueta es corta y generalmente abierta sobre fina blusa ó el chaleco blanco ó de un color suave de fantasía. Hay chalecos también muy parecidos á los de hombre, pero más cortos, y en este caso el tejido es un fino paño beige ó avellana.

Por lo demás el traje *tailleur* conserva su característica sencillez en el corte y la sobriedad en sus adornos. Esto es muy plausible bajo el punto de vista económico. La mujer práctica que tenga del año anterior un *tailleur* en buen uso, puede refrescarlo, llevar á él la nota nueva que le transforme y rejuvenezca, á costa de muy poco trabajo y de muy poco dinero. Bastará con que se haga abierta la chaqueta si es cerrada y le adicione un chaleco, unas vueltas y un cinturón de seda escocesa.

En materia de colores para las *tailleurs*, hagamos constar que triunfan los tonos de las gamas de los marrones claros; pero nosotras no los aconsejamos, por ser poco recomendables, sobre todo, si no se dispone de un buen surtido ropero. El tono clásico de este género de trajes es el oscuro, sea el azul marino, el verde ó el negro, y estos son los preferidos por las mujeres prácticas.

SABINA DE BEAUCOURT.

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubos. Chapas. Puntas París. Alambres. Tornillos. Cubiertas y Camaras para automóviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

CARTA ABIERTA

Señor director de EL ECO TOLEDANO.

Muy distinguido señor mío y amigo: Acabo de ver en el periódico que tan dignamente dirige, que son muchas las personas que preguntan constantemente por el Ateneo de Toledo, y, al aludirme me veo en la precisión de contestar, si quiera sea con toda parquedad, pero de una manera categórica.

Aun cuando el Ateneo de Toledo está en la mente de todos, es lo cierto que las imperiosas vacaciones de que nos hablaba el ilustre Silvela, se han prolongado algún tanto, no por falta de organización sino por falta de medios.

No es, pues, tan sólo el Ateneo de Toledo, hay que establecer también dentro del próximo mes de Diciembre, otras Asociaciones con bases firmes y robustas.

Esa es nuestra labor, hasta ahora callada, y puesto que hay quien demuestra impaciencia, debemos alentarlos incesantemente para que en su día nos apoyen y sostengan.

En su consecuencia, hemos de dirigirnos á los hombres de cultura para obtener su beneplácito y apoyo, que no ha de faltarnos seguramente.

Todo buen toledano debe estimar como prez inolvidable el haber contribuido, siquiera sea con la modestia que nos corresponde á tan alto empeño.

La constitución del Ateneo de Toledo despierta en nosotros los más nobles entusiasmos; y para contribuir al éxito, Toledo culto debe asociarse á esta empresa, de la que no desmayaremos jamás.

Le agradezco, ilustre director, la hospitalidad que amablemente me concede en su importante periódico, y el más cordial saludo, créame su afectísimo

JULIÁN DÍAZ UFANO

Toledo, 21 de Noviembre 1914.

El domingo por la noche.—Llegada de varias parejas de la Guardia civil.—Comentarios.

Durante la semana que acaba de transcurrir, no se hablaba en Toledo de otra cosa que no fuera el crimen cometido en el fielato de Alcántara el día 15 de Marzo de 1912 por Francisco Borrero empleado de la Empresa arrendataria de consumos y del que fué víctima el joven Antonio Campuzano.

En todas partes se hacían toda clase de cábalas emitiendo la gente opiniones según el criterio de cada uno.

Como quiera que se veía cierta excitación en el vecindario á medida que se acercaba el día de hoy, nuestras autoridades, en previsión de que ocurrirían desórdenes, telegrafiaron á los puestos más inmediatos de la Guardia civil, de los pueblos de la provincia, ordenándoles enviaran aquí las parejas que en aquellos prestan servicio.

Efectivamente, desde las primeras horas de la noche del domingo, se notaba que frecuentemente pasaban por las calles de la población parejas de Guardia civil.

Esto hacía que la gente diera más importancia al juicio del consumero y continuara con más ardor sus comentarios.

En la calle, en el café y en todos los sitios donde se reúnen más de dos personas, comentábase de distinta manera la llegada de aquella fuerza, presumiéndose todo el mundo, desde luego, que habría sido llamada por las autoridades para garantizar el orden si fuese necesario. Unos opinaban que se alteraría, otros que no.

Y entre juicios y comentarios pasó la noche del domingo y llegamos al día de hoy en medio de la ansiedad que nos produce la importancia de este proceso, célebre, no ya por el crimen, sino por los disturbios que á consecuencia de él se originaron y la serie de sucesos á que después dió lugar.

En total, el número de la fuerza reconcentrada con motivo de la vista de esta causa, asciende á 107 guardias civiles entre parejas de Infantería y Caballería.

El día de hoy.—La Guardia civil en la Audiencia.—Comienza el juicio.

Con más expectación que hubo en el día de ayer, amaneció el de hoy.

Á las primeras horas de la mañana, fué acudiendo la gente al edificio donde está enclavada la Audiencia, formando numerosos grupos, tanto en la puerta de ésta como en la plaza del Ayuntamiento.

La Guardia civil ocupó totalmente el edificio, distribuyéndose por parejas en los pasillos, galerías y demás dependencias.

Á las diez de la mañana, era ya casi imposible transitar por las calles cercanas á la Audiencia é imposible totalmente dar un paso dentro del edificio.

La gente apretujábase por pasar á las habitaciones interiores con objeto de estar más cerca de la sala de la Audiencia y poder colocarse de los primeros para no perder ningún detalle del juicio.

Como este tardaba en empezar, la impaciencia del público crecía, á medida que el número de personas aumentaba.

Por fin, fueron llegando los magistrados, el fiscal de su majestad, la acusación privada, la defensa, los procuradores, los señores que componen el Tribunal del Jurado, los peritos, testigos y todos cuantos forman parte en este proceso.

Entre diez y media y once menos cuarto, un ujier dió la voz de ¡Audiencia pública! y como una avalancha la gente se lanzó dentro de la sala, en la que también había parejas de la Benemérita y de vigilancia.

Con todo este Cuerpo, encontrábase allí con sus dos jefes á la cabeza.

Después de algunos momentos, en espera de que cesara el escándalo que producía la entrada de tanta gente, el presidente dió comienzo al juicio, procediéndose, primero, á la constitución del Jurado.

El Tribunal del Jurado se constituye, Ciudadanos que le componen.—La democracia y los Evangelios.—La Sala.

El presidente ordena al secretario de lectura del artículo de la ley del Jurado, sobre la constitución del mismo, y que se refiere á las incapacidades é incompatibilidades que pudiera haber entre los individuos que le componen.

D. Angel de Diego, ateniéndose á este artículo pide al presidente le releve del compromiso que la ley le impone por haber tenido algunos encuentros con el procesado con motivo de la industria que viene ejerciendo, y siendo aquél empleado de consumos, á lo que el presidente contesta que no está dentro de lo que determina el artículo á que se ha dado lectura.

Acto seguido se procede al sorteo de Jurados.

Fueron recusados por las partes don Francisco Aloubilla, D. Emilio Domínguez, D. Pedro Manzano, D. Adoración Amós, D. Mariano García, D. Benito Martínez, D. Román Tojero, D. Manuel Morales, D. Alejandro Trujillo y D. Domingo Gómez.

El presidente advierte á las partes que ya únicamente pueden ser recusados tres señores Jurados.

Efectivamente, se recusa á D. Francisco Fernández, D. Angel de Diego y D. Isidro Martín.

Por último, el Jurado lo constituyen D. Mariano Galán Pérez, D. Dionisio Carrillo, D. Modesto de la Cuerda, D. Felipe Rodríguez, D. Tomás Alonso García Patos, D. Blas Justo Burgos, D. Mariano Pelacios, D. Manuel Río Bautista, D. Saturnio Salamanca, D. Miguel Gálvez Terrada, D. Mariano Moreno y D. Valentín Matamala.

Son suplentes, D. Juan Pavón Martín y D. Julio González López.

El presidente ordena presten juramento ante los Evangelios de cumplir fielmente el sagrado ministerio que el pueblo les confía, añadiendo que, si así lo hacen, Dios se lo premiará y si no, en su día, ha de demandárselo.

Por parejas se postran de rodillas aquellos honrados ciudadanos y con la diestra en los sagrados Evangelios, prometen dar cumplida satisfacción del cargo que la sociedad les ha impuesto.

Es un momento solemne, en el que silencio y la seriedad son los primeros factores.

Una vez terminada la sagrada ceremonia de la que es mudo testigo Cristo crucificado, vuelve el Jurado á ocupar su puesto, quedando entonces formada la sala de la siguiente manera:

Ocupa el testero principal, y bajo éste la sección de Derecho, constituida por el Presidente Ilmo. Sr. D. Fernando Bernádez de Quirós y los magistrados D. José López Arbizu, á la derecha, y D. José Méndez Pando á la izquierda.

En el lateral derecho se encuentran la representación del Ministerio público, encarnada en el teniente fiscal D. Ramón Gallardo, la acusación privada que ejerce el abogado de este ilustre Colegio D. Gregorio Ledesma, el procurador de esta parte D. Justo Villarreal, y siete de los individuos que componen el Tribunal popular.

En el lateral izquierdo, la defensa del procesado, ostentada por el letrado don José Esteban Infantes, el procurador de esta parte D. Anselmo Aparicio, y los restantes señores que completan el Jurado.

En la mesa del centro, y frente á la del Tribunal, ó sea de espaldas al público, se encuentran el secretario de esta Audiencia D. Antonio Fernández, y el auxiliar de Secretaría D. Francisco Murcia.

El procesado.

Á las siete de la mañana fué conducido el procesado á la Audiencia entre parejas de la Guardia civil.

Sentado en el banquillo su actitud era de profunda melancolía.

Francisco Borrero Delgado, tiene cuarenta y un años de edad, es casado y empleado en la Arrendataria de Consumos de esta población.

Es más bien bajo que alto, moreno, bigote pardo, ojos del mismo color. Va decentemente vestido y se abriga con una manta.

Ha sido procesado hace algunos años por el delito de lesiones.

El hecho ocurrió un día de carnaval teniendo catorce años.

Le acompañaba una mujer. Estando mondando una naranja se les acercó otra mujer acompañada de su novio.

Borrero la gastó una broma y aquélla le arrojó á la cara una cantidad de harina, á lo que él correspondió echándole un pedazo de cáscara de la naranja que mondaba.

Entonces intervino el novio de aquélla muchacha originándose una disputa que degeneró en riña á consecuencia de la cual resultó herido el primero, no sabemos si por arma de fuego ó blanca.

Parece estar muy abatido y pesaroso. Su rostro está pálido y todo su gesto es triste.

No obstante su estado, su voz no carece de seguridad.

Se expresa claramente y su acento es claro.

En el acto del juicio le quitan las esposas.

Período de pruebas.—Lectura de las conclusiones.

Abierta ya la sesión por el señor presidente el secretario dió lectura de las conclusiones provisionales formuladas por las acusaciones y la defensa del procesado, entrando de lleno en el período de pruebas con la

Prueba testifical.

Declaración del procesado.—Cómo ocurrió el hecho, según él.—El fiscal, la acusación y la defensa.

El presidente manda levantar á Francisco Borrero Delgado, y le somete al interrogatorio que sigue:

Presidente.—¿Se llama usted Francisco Borrero Delgado?

Procesado.—Sí, señor.

Presidente.—¿Qué edad tiene usted?

Procesado.—Cuarenta y un años.

Presidente.—¿Profesión?

Procesado.—Casado.

Presidente.—¿Ha estado usted procesado alguna vez, además de ésta?

Procesado.—Sí, señor, por lesiones. Presidente.—¿Sufrió usted la pena correspondiente?

Procesado.—No señor, porque el fiscal retiró la acusación.

Presidente.—Conteste á las preguntas que le hagan las partes.

El señor fiscal puede interrogar al procesado.

Fiscal.—Con la venia de la presidencia.

Relate ante la Sala lo ocurrido en la tarde del 15 de Marzo de 1912 en el fielato de Alcántara.

Procesado.—Llegaron Antonio Campuzano y Santiago Rodríguez Molero al fielato conduciendo un borrico con un serón. Me acerqué á ellos para aforar las mercancías que condujeran; les pregunté que llevaban y me digeron que tres gallinas y seis palomas, además de una banasta de huevos.

Para cerciorarme fui yo mismo á verlo y me encontré con que llevaban dos capones, una gallina y siete palomas, todo lo cual, conté delante de ellos quedando conformes.

En cuanto á los huevos, les dije que cuántos traían, á lo que me contestaron, que unas 10 ó 12 docenas.

Como á mí me parecieron excesivamente pocos, dado lo que abultaban, les propuse contarlos, advirtiéndoles que á mí parecían introducían 25 docenas, según cálculo hecho por mí.

Comenzaron á insultarme y yo, por no armar cuestiones, me metí en el fielato á aforar nada más que 20 docenas. Volví á salir poco después y Campuzano me dijo que si me iba ó no me iba á tentar la cara.

Prudentemente me volví á retirar diciéndoles que sólo aforaría las 20 docenas y tirando de papeleta, aforé los dos capones, una gallina, siete palomas y las 20 docenas de huevos.

El Sebastián me dijo que él aforaría los huevos, pero en mi cara.

¿Qué has dicho?, le contesté y seguidamente saqué el revólver apuntando hacia él.

Se interpusieron varios y me fui á la casilla sin que ocurriera, por entonces, nada más.

En esto llegan, con un carro, los hermanos Tordera. Yo me acerco á ellos para aforar lo que traían, y en esto veo que Antonio Campuzano y Santiago Rodríguez, conocido por el *artillero*, se acercan á mí con piedras en la mano dispuestos á tirármelas, al mismo tiempo que me hacían objeto de insultos y amenazas.

Yo, entonces, sin poderme contener, saqué el revólver y hago un disparo, sin apuntar á nadie.

Fiscal.—¿De modo que extendió usted la papeleta á cálculo?

Procesado.—Sí, señor, á cálculo.

Fiscal.—¿Dice usted que se le acercaron Campuzano y El Artillero con piedras en la mano.

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿En qué situación estaba usted respecto al carro de Tordera?

Procesado.—Explica accionando la forma en que hizo el disparo.

Fiscal.—El carro no le prohibía ver á Campuzano, ¿verdad?

Procesado.—No, señor, no me lo prohibió.

Fiscal.—¿Usted al disparar se ocultó detrás del carro?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—¿Tenía usted resentimientos con la víctima?

Procesado.—Ninguno.
Fiscal.—¿Usted sabe si se han recibido quejas sobre la conducta que venía usted observando como empleado de consumos?
Procesado.—De mí nadie se ha quejado.
Fiscal.—Nada más, señor presidente.
La acusación privada.
Presidente.—La acusación privada puede interrogar al procesado.
Acusación.—Con la venia de la presidencia.
 Diga usted procesado: ¿Campuzano se puso á contar los huevos que traía?
Procesado.—Sí señor.
Acusación.—¿Cuándo los contaba, estaba allí un tal Benito Conde y Mariano López Alonso?
Procesado.—Sí señor, allí estaban.
Acusación.—¿Ese tal Mariano oyó los insultos que usted dice le retiró á la silla?
Procesado.—Sí señor.
Acusación.—¿Dice usted que llegó á extender la papileta?
Procesado.—Sí señor.
Acusación.—¿Se llegaron á contar los huevos?
Procesado.—Del todo, no señor.
Acusación.—¿No le dijo á usted *El Artillero* «vamos á arreglar esto de la mejor manera posible»?
Procesado.—Sí señor; precisamente era eso lo que yo quería.
Acusación.—¿Pidió Campuzano á Tordera algún dinero?
Procesado.—No señor, por que no le hacía falta, puesto que otras veces que no lo tenía se lo fiaba hasta el día siguiente.
Acusación.—¿Apuntó usted á Santiago por primera vez?
Procesado.—Sí, señor.
Acusación.—Cuando hizo usted el disparo, ¿continuó apuntando hacia alguien?
Procesado.—No, señor.
Acusación.—Cuando ocurrió el hecho, ¿había en la carretera un capataz de obras y un cantero?
Procesado.—Sí, señor.
Acusación.—La matrona de ustedes, ¿estaba allí?
Procesado.—También estaba.
 La acusación sigue haciendo varias preguntas que ya carecen de interés.
 En vista del poco espacio de que disponemos, suspendemos por hoy la información hasta mañana.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:
Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión al actual presupuesto de gastos del ministerio de Marina de varios suplementos de crédito, importantes en junto 1.190.930 pesetas.
 Otro íd. íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por Reales órdenes á los presupuestos de varios departamentos ministeriales, durante el último interregno parlamentario.
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 20 de Diciembre próximo, se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Lugo.
 Otro íd. íd. íd. se proceda á la elección parcial de un senador por el arzobispado de Tarragona.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo instancia del director del Jardín Botánico de esta corte, referente á la propuesta de modificación de los artículos 36 y 49 del reglamento del Museo de Ciencias naturales.

—Otra disponiendo se procede á la práctica de los ejercicios de oposición á la plaza de profesor de ascenso del séptimo grupo de la Escuela Industrial de Madrid, admitiendo á los mismos al aspirante D. Federico Loné.

DESDE SANTA OLALLA

Esta sección de información, todos los días se publica, y es dedicada para los que son y están ausentes de esta villa, y poblaciones inmediatas.

Hoy ha contraído matrimonio el guardia civil Julián Aguilar, hijo de Domingo y de Valentina Ferreira, con Teresa Alvarez, hija de Anselmo y Ambrosia Pérez.

De mi libro *Curiosidades*, ahí va una de ellas, la nota que hace el número 127.

El árbol que silba.—En Noruega existe un árbol, que por su forma extraña, es de lo más curioso y notable que se conoce. Este árbol se llama silbador; su forma es un círculo perfecto, teniendo sus ramas vueltas hacia abajo y junto al suelo; estas ramas, las que se encuentran en dirección de Norte á Sur, al soplar el viento, produce un silbido algo penetrante que aumenta ó disminuye según la mayor ó menor velocidad del aire; este silbido es de tal naturaleza, que los antiguos habitantes lo miraban con mucho miedo y como de mal agüero.

M. LÓPEZ SALAMANCA.
 Santa Olalla, 21 Noviembre 1914.

ECOS MILITARES

Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don José Martínez de Baños, al médico primero D. Luis Gabarda y al oficial primero de Intervención D. Fernando Ristori.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata por otras de primera clase del Mérito Militar á los segundos tenientes de Infantería D. Juan Jiménez y D. José Avilés.

Ayudantes

Se dispone que el capitán de Caballería D. Eduardo Mota, cese de ayudante de órdenes del general de brigada don Eusebio Calonge, y se nombra ayudante del capitán general D. Valeriano Weiler, al capitán de Infantería D. Suceso Dadin.

Batallones infantiles

Se ha resuelto que los capitanes generales de las regiones resuelvan oportunamente la concesión para organizar batallones infantiles.

NOTICIAS

Mañana y con objeto de dar una amplia información á nuestros lectores de la causa de Borrero, publicaremos nuestro diario entre 7 y 8 de la mañana el cual detallará extensamente las sesiones de esta tarde y esta noche, en la Audiencia provincial, reforma que sólo durará los días para que está señalada dicha vista causa.

En la sección segunda se han celebrado dos juicios procedentes del Juzgado de Escalona, uno contra Valentín de la Cruz, por hurto de cebada y para el cual se ha solicitado por el señor fiscal la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; y otro contra Teodoro Rodríguez y Victorio Esperanza, del Juzgado de Navahermosa, los que se apoderaron de varias arrobos de garbanzos y dos de yeros, de la propiedad de D. Lorenzo Villanueva, habiéndose solicitado por el Ministerio público la imposición al Victor, de la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional por de cada uno de los delitos y al Teodoro, la seis meses y un día, también por cada

delito, indemnizaciones, accesorias y costas correspondientes.

Los asuntos puestos en el orden del día para la sesión que ha de celebrarse esta noche nuestro Ayuntamiento, son los siguientes:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Tarifa y pliego de condiciones para el arrendamiento de puestos públicos.
- 3.º Proyecto de presupuesto para el año venidero.
- 4.º Moción del Sr. Cano sobre arrendamiento del arbitrio de análisis de los vinos.
- 5.º Otra del Sr. Vidal sobre seguro de edificios Municipales á la Toledana.
- 6.º Instancias de D. José Blanco y discípulos relativa á la formación de una Banda de Música.

En esta Delegación de Hacienda se han recibido para su señalamiento de pago los siguientes libramientos:

Fomento.—A D. F. Castellanos, 862 pesetas; ídem al mismo, 1.734; ídem al mismo, 1.101; ídem al mismo, 1.706, y ídem al mismo, 3.942 pesetas.

En el pueblo de La Guardia, le han sido sustraídas al vecino de la misma Rodrigo García Torralba, 1.900 pesetas, que guardaba en una cartera, y dentro de un cajón de su mesa despacho, sospechándose que los autores de la sustracción sean una niñera que tiene dicho Rodrigo á su servicio, llamada Genoveva Donas Orgaz, y la madre de ésta Silvestra Orgaz Cobos. El Juzgado de instrucción de Lillo ha incoado las correspondientes diligencias en averiguación y esclarecimiento del hecho.

Mañana martes 24, se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, desde las ocho de la mañana, misas, que serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Luciano Alonso Barajas y Martínez.

Con este motivo reiteramos á su distinguida familia, nuestro sincero pésame.

Por exceso de original, en nuestro deseo de informar detalladamente á nuestros lectores de los debates en la vista de la causa del *consumero*, dejamos de publicar hoy la revista teatral con con lo cual ni la obra, ni sus intérpretes pierden nada, porque habríamos de decir algo que seguramente no sería de su agrado.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciática cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ó sean todos los artríticos que su dolencia es debida á un exceso de ácido úrico, y con la «Piperazina doctor Grau» conseguirá su curación completa.

Esta tarde, á las tres y media, ha sido conducido á su última morada el cadáver del alumno de Infantería don Miguel Fábregues Estela.

A su desconsola madre D.ª Micaela Estela y hermanos acompañamos en su justo dolor.

Esta mañana y durante la vista de los juicios celebrados en la Sección 2.ª de esta Audiencia y de que en otro lugar damos cuenta, se sintió enferma una mujer, que venía como testigo en uno de ellos, sufriendo una intensa hemorragia y teniendo que ser trasladada en brazos de dos parientes suyos al Hospital, donde ha sido debidamente atendida.

Hoy no ha habido despacho en las oficinas municipales por estar haciendo limpieza en ellas, con motivo de la instalación de las estufas.

Ayer, á las tres y media de la tarde, tuvo lugar el entierro del cadáver de

don Manuel Lucas García, alumno de la Academia de Infantería.

A la familia del finado damos nuestro más sentido pésame.

A tu padre, á tu madre, á tu hijo y á tu amigo, si tosen mandales PASTILLAS CRESPO.

Intento de robo

Ayer, y aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, intentó cometerse un robo en el domicilio del conocido fotógrafo D. Lucas Fraile.

Para lograr su propósito, los cacos, conocedores seguramente, lo mismo de las costumbres de los moradores, que de la topografía de la casa, subieron al último piso y de una ventana inmediata á la puerta de acceso de las habitaciones, cortaron el cristal, sin duda, para por la abertura introducir el brazo y abrir dicha puerta, lo que no lograron por tener echadas dos vueltas de llave aquélla.

Felicítamos al Sr. Farile porque el hecho haya quedado reducido á una tentativa de robo.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Luciano Arellano, capellán de San Eugenio.

Deseamos su más pronta y rápida mejoría.

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 24 de Noviembre. Santos Juan de la Cruz, confesor, Crisógono mártir y Santa Flora virgen y mártir.

CULTOS

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de las Animas ó piadoso ejercicio en sufragio de los fieles difuntos.

Mañana 24, el 25 y 26, ocupará la cátedra sagrada, el reverendo padre Sinfiriano Fernández, de la Compañía de Jesús, en la residencia de esta ciudad.

—Continúa la solemne Novena en honor de San Juan de la Cruz. Todas las tardes, á las cinco, Rosario, Novena y Gozos.

Mañana 24, festividad del Místico Doctor, á las siete y media, Misa de Comunidad general; á las nueve y media, Tercia cantada, Exposición y Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario, Plegaria, Novena, Sermón Gozos, Reserva y Procesión.

Predicará el reverendo padre Luis María, C. D.

Convento de Madres Carmelitas.—Mañana 24, piadosos cultos á San Juan de la Cruz. A las nueve, Misa solemne con Exposición y Sermón, éste á cargo de un padre Carmelita. Por la tarde, á las cinco, Exposición, Rosario y Gozos al Santo, terminando con la Reserva.

Las Cuarenta Horas en el Convento de San Clemente.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas

Para mañana, á las nueve en punto, *La catástrofe de Burgos* (estreno), y el bonito diálogo de D. Pablo Parellada, denominado *De Pesca*.

Participamos á nuestros lectores, que en esta Administración se darán á todo el que lo desee, participaciones de una peseta, en el número 6.969, para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, debiendo recogerse el oportuno recibo, previo el pago, hasta el día 1.º de dicho mes.

¿Le duelen á Vd. las muelas?

Use el Elixir "AURO"

Desconfiad de las imitaciones

Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 105.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

ANUNCIO

Se saca á concurso el suministro á este Centro durante el año 1915 de los efectos que á continuación se expresan:

- Ropa de cama é interior y demás prendas que se expresan en el pliego de condiciones.
- Galón de oro y plata, para alumnos del Colegio.
- Cifras.
- Botones.
- Cuellos bordados, para alumnos de la Academia de Infantería.
- Galones de sargento para los mismos.
- Polainas de cuero.
- Carnes.
- Huevos.
- Leche.
- Pan de primera y harina.
- Verduras y hortalizas.
- Carbón de cok y antracita.
- Suelas y demás efectos de zapatería.
- Aprovechamiento de comidas y sobrantes de basuras.

Las personas que quieran tomar parte en el mismo, resentarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por unidad, en la oficina Mayoría antes de las doce del día 10 de Diciembre próximo.

Las condiciones para el suministro, están expuestas y á disposición de los concursantes todos los días laborables de 9 á 12 en la referida oficina.

Toledo 10 de Noviembre de 1914. El Teniente Coronel Mayor: Fernando Romero.—V.º B.º—El Coronel Director: Peña.—Sello de la Dirección del Colegio.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, contra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto. Montera, 38, 1.º

MAESTRA SUPERIOR

Y PROFESORA DE PIANO Y PINTURA

Dan lecciones en su casa y á domicilio.

Bajada del Pozo Amargo, núm. 4, pral.

¡CATARROS!
 ¡TOS! ¡TOS!
 SE CURAN RAPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
YER
 AL NARCYL

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Barjio.

CASA BAYO: Legítimos chorizos de CANDELARIO á 2,50 y 2,65 pesetas docena

Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

Máquina de escribir

"MITH SPREMIER"

● ● VISIBLE, ● ●

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de Otto Streithberger, Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

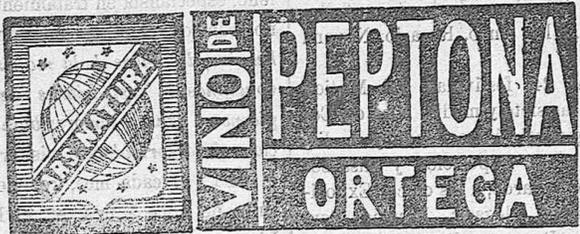
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32.

Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52.

Jerez de la Frontera, Larga, 61.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles:— Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

PIDASE EN FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR, LEÓN, NÚM. 13, MADRID.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llana, núm. 22.

NOVIAS

¿Queréis ser felices? Comprar los

muebles en casa

:: FAUSTINO FRUTOS ::

Paz, 15. :: MADRID

Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Pofesor de 1.ª enseñanza superior

Admite encargos para dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza en casa y á domicilio.

Honorarios módicos y resultados positivos.

Alfileritos, número 16, piso bajo, interior.

PID. USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA «VILLE DE PARIS» NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 301

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellos.

Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA

Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya (para cereales)

Dirección General en Peñarroya (Provincia de Córdoba)

Agencia principal para Toledo y su provincia, Toledo, Calle de la Plata, núm. 17 :: Teléfono 110 :: A. Losada



PASTILLAS PECTORALES

G.F. MERINO é HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.